

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE- 32/19

Nombramiento de un Miembro del Panel Externo de Acceso a la Información

CONSIDERANDO que el Directorio Ejecutivo aprobó la Política de Acceso a Información (la "Política") el 12 de mayo de 2010, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2011 (documento GN-1831-28);

CONSIDERANDO que la Política dispone que un Panel Externo de Acceso a Información de tres miembros, el cual actuará como una segunda etapa de revisión para solicitudes de información de partes ajenas al Banco, en casos donde el Comité de Acceso a la Información haya ratificado la decisión del Banco de negar el acceso a la información solicitada por dichas partes; y

CONSIDERANDO que el 30 de abril de 2019 vence el período del Dr. Toby Mendel como miembro del Panel Externo de Acceso a la Información.

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Aprobar el nombramiento de la Sra. Catalina Botero como miembro del Panel Externo de Acceso a la Información por un período de tres años, comenzando a partir del 1 de mayo de 2019.

(Aprobada el 24 de abril de 2019)